I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
XIA REGION AYSEN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

REF: ADQUISICIÓN DE BIENES VÍA CONVENIO MARCO.-

D E C R E T O. 1301

LAGO VERDE, 29 AGO 2016

VISTOS: La necesidad de mantener la maquinaria municipal en óptimas condiciones de funcionamiento.-
La solicitud de pedido N° 25 de fecha 26.08.2016 emanada por el Sr. Fabián Cabezas Operador de maquinaria Municipal donde solicita la adquisición de 03 balde de aceite hidráulico.
Que los insumos requeridos se encuentran disponibles en Catálogo de Convenios Marco y esta institución se adhiere a esta modalidad de adquisición por considerarla adecuada a los intereses del servicio.

TENIENDO PRESENTES:

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República de Chile; Lo dispuesto en el Art. 62 sobre la subrogancia de cargos; el Decreto Alcaldicio N°1638 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2016 de fecha 31 diciembre 2015, los artículos N°8 y N°14 del Decreto N°250, de 2014, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886.

D E C R E T O:

1.- **AUTORÍCESE,** la adquisición vía Catálogo de Convenios Marco, por la adquisición de 03 baldes de aceite hidráulico por un valor total de $164.220 **(Ciento sesenta y cuatro mil doscientos veinte pesos).-IVA incluido con la ESTEBAN GUIC Y CIA. LTDA Rut. 82.120.600-6,** por referirse a ser un requerimiento que se encuentra en el Catálogo de Convenios Marco del Portal Mercado Público, conforme lo faculta los artículos N°8 y N°14 del Reglamento de la Ley N°19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

2.- **AUTORÍCESE**, la Orden de Compra Electrónica N°4144-112-CM16

3.- **IMPÚTESE**, los presentes gastos a las cuentas presupuestarias **22.06.002.003 BULDOZER** del presupuesto municipal vigente para el presente año, y **PÁGUESE** una vez recibidos conforme los bienes y/o servicios, contra prestación de la factura correspondiente.

4.- **PUBLÍQUESE**, el presente Decreto Alcaldicio en el portal de Mercado Publico sitio web www.mercadopublico.cl

5.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE

LUIS OVANDO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
ALCALDE SUBROGANTE

JOSE BARTOLUCCI
A L C A L D E (S)

JTB/LOC/mss
DISTRIBUCIÓN:
- Of. De Partes y Archivos
- Finanzas/Tesorería
- Interesado